ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROINOVASA S.A. CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí a los once días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en el local de la oficina de la empresa, a las nueve horas con treinta minutos se reúne el accionista de **PROINOVASA S.A.** para la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS.**

Preside la Junta General de Accionistas, el SR. JOSÉ ALBERTO ALONSO LÓPEZ, en su calidad de Socio de la Empresa, quien posee 800 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ($1,00), quien conforma el ciento por ciento del Capital suscrito y pagado de la Empresa, dando cumplimiento a lo que señala la Ley General de Sociedades, informo a ustedes lo siguiente:

Considerando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, se ha procedido a la revisión de los presentes Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, verificando a su vez toda la información que comprenden la actividad desarrollada de la Compañía, la misma que se encuentra bajo soporte en cifras y demás documentos reales.

En cuanto a la información de Registros Contables, Libros de Acciones, y demás documentos legales están conformes y anexados en los Libros de Contabilidad vigente, permitiendo los resultados finales de PROINOVASA S.A. al término del periodo 2016.

El socio somete a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros a la fecha indicada, tomando la palabra el mismo, quien menciona se aprueben los mismos por estar acordes a los resultados esperados en este periodo, siendo aprobada por unanimidad por el Socio de esta Junta, se procede a la firma de dichos documentos por el Señor Accionista.

Siendo las diez horas con treinta minutos, el Señor socio da por terminada la Sesión.

Sr. José Alberto Alonso López
SOCIO